



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de septiembre de 2025

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
25 de Mayo 175
Presente

**Ref: Pago de dividendos en efectivo -
Arts. 37 y 40, Sección IX, Cap. III, Tít. II
del texto ordenado de las normas de la
CNV y Art. 92 del Reglamento de
Cotización de la BCBA.**

De mi consideración:

Me dirijo a ud. en representación de EDESAL Holding S.A. a fin de cumplimentar lo requerido por la normativa de la referencia.

A tal fin, y de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 23 de septiembre de 2025, se comunica el pago de dividendos en efectivo correspondiente a la desafectación parcial de la reserva facultativa para futuros dividendos por ganancias devengadas hasta el 31 de diciembre de 2017.

Dicha distribución de dividendos representa un 8.038,1366715000% del capital social emitido, por lo que los señores accionistas percibirán un dividendo en efectivo de \$80,3813667150 por cada acción de VN \$1, los cuales estarán sujetos a retención del 7% del impuesto a las ganancias según la normativa vigente. Además, informamos que EDESAL HOLDING S.A. no descontará del pago a los tenedores importe alguno relacionado con el Impuesto a los Bienes Personales.

Adjunto a la presente copia del aviso correspondiente al pago de dividendos en efectivo que, en cumplimiento de la normativa vigente, será publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

EDESAL HOLDING SA
Fabián López Moras
Responsable Titular de Relaciones con el Mercado



EDESAL HOLDING S.A.
Aviso de pago de dividendos en efectivo

EDESAL HOLDING S.A. (la “Sociedad”) hace saber que a partir del día 30 de septiembre de 2025 se efectuará el pago de dividendos en efectivo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 23 de septiembre de 2025, correspondientes a la desafectación parcial de la reserva facultativa para futuros dividendos por ganancias devengadas hasta el 31 de Diciembre de 2017.

Dicha distribución de dividendos representa un 8038,1366715000% del capital social emitido, por lo que los señores accionistas percibirán un dividendo en efectivo de \$80,3813667150 por cada acción de VN \$1, los cuales estarán sujetos a retención del 7% del impuesto a las ganancias según la normativa vigente. Asimismo, informamos que EDESAL HOLDING S.A. no descontará del pago a los tenedores importe alguno relacionado con el Impuesto a los Bienes Personales. El pago se realizará a partir de la fecha indicada, a través de la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 15.00 horas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de septiembre de 2025.

EDESAL HOLDING S.A.
Fabián López Moras
Responsable Titular de Relaciones con el Mercado